



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

11139 *Exposición pública de la aprobación provisional de la modificación de las cuotas tributarias de la tasa por recogida, transferencia y tratamiento de residuos urbanos*

El acuerdo provisional de modificación de:

- cuotas tributarias de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transferencia y tratamiento final de residuos urbanos (exp. nº AE 791/2018)

adoptado por el pleno del ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2018, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears; durante este plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada la modificación tributaria.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales.

Alaró, a 26 de octubre de 2018.

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

